

Valle de Yakima Metropolitana y las Organizaciones Regionales de Planificación de Transporte



Prepared by

Yakima Valley Conference of Governments Staff

**Public Review Draft
(April 15 – May 31, 2019)**

Plan de Participación Pública

Para la actualización del Plan de Transporte Metropolitano y Regional del Valle de Yakima 2020-2045

Las Jurisdicciones YVCOG Miembro:

- Ciudad de Grandview
- Ciudad de Granger
- Town of Harrah
- Ciudad de Mabton
- Ciudad de Moxee
- Ciudad de Naches
- Ciudad de Selah
- Ciudad de Sunnyside
- Ciudad de Tieton
- Ciudad de Toppenish
- Ciudad de Union Gap
- Ciudad de Wapato
- Ciudad de Yakima
- Yakima County
- Ciudad de Zillah
- Departamento de Transporte del Estado de Washington
- Yakima Transit
- Yakima Aeropuerto / Campo de McAllister

Published by:

Yakima Valley Conference of Governments (YVCOG)
311 N. 4th Street, Suite 204
Yakima, Washington 98901
Ph: (509) 574-1550
Fax: (509) 574-1551
www.yvcog.org

Para obtener información en español sobre este plan de participación pública o sobre el proceso de planificar para el transporte en el región, puede llamar al número 574-1550.

"Dícales lo que les va a relatar"
El alcance del Plan de Participación Pública

Durante los próximos 45 días, los empleados de la Conferencia de Gobiernos del Valle de Yakima (YVCOG por sus siglas en inglés) facilitarán varias reuniones públicas de divulgación para discutir el Plan de Participación Pública de YVCOG. Usted puede preguntar, "¿Cuál es el Plan?"

El lanzamiento antes de desarrollar el Plan de Largo Alcance

Como el primer paso en el desarrollar el Plan de Transporte de Largo Alcance de la MPO/RTPO (Organización de Planificación de Transporte Regional y Metropolitano), YVCOG crea el Plan de Participación Pública. El Plan describe cuáles son las reglas que sigue la MPO/RTPO para cumplir con nuestras funciones, y además explica el propósito y la estructura como organización. En el desarrollo del Plan de Largo Alcance, hay muchas oportunidades para que el público se le de sus comentarios por más de un año. Después de ese período, la YVCOG comenzará a desarrollar el próximo Plan de Largo Alcance.

Para informar al público sobre el proceso de participación pública, el Plan describe cómo el desarrollo del Plan beneficia de los comentarios públicos que den los residentes locales.

Por ejemplo, en la página seis del Plan hay una tabla como ésta pero contiene más filas.

Table 1. Illustrative List of Generic Long-range Transportation Plan Sections and Associated Public Outreach Efforts

Long-range Plan Section	Deliverable	Type of Public Participation
Evaluation Criteria, Methods and Measures	Evaluation criteria created by which to evaluate individual future scenarios	Open workshops, stakeholder solicitation, charettes, electronic/radio/television media events...

Se incluye aquí la primera fila de la tabla. Ella demuestra que la YVCOG compartirá y procurará aportaciones públicas sobre los criterios de evaluación, los métodos de evaluación y las medidas que el MPO/RTPO va a utilizar para determinar los supuestos futuros de transporte. La YVCOG se pondrá en contacto con el público a través de cualquiera de los eventos de la tercera columna o una combinación de ellos.

El destacar más oportunidades de divulgación que el Plan de Largo Alcance

La YVCOG ha mejorado el Plan con más que solo los detalles del Plan de Largo Alcance. Dado que hay procesos recurrentes que la MPO/RTPO gestiona para sus ciudades de membresía, ciudades y agencias, el Plan también incluye los esfuerzos anticipados de divulgación pública para los programas de Mejoramiento del Transporte Metropolitano y Regional y el Plan de Transporte de Servicios.

El Comité Asesor Técnico (TAC por sus siglas en inglés) y la Junta de MPO/RTPO se reúnen una vez al mes. Esas reuniones están abiertas al público y el calendario de reuniones de 2019 también está en el Plan. La última sección del Plan es un informe con los resultados de análisis de cuatro factores de dominio limitado del inglés. Ese análisis es necesario para que YVCOG pueda identificar qué idiomas de

nuestra región deben abordarse durante nuestros esfuerzos de divulgación. Este análisis permite a YVCOG cumplir con el Título VI de La Ley de Derechos Civiles de 1964, asegurando que la organización no discrimina por motivos de origen nacional.

YVCOG cumple con el Título VI del Acta de Los Derechos Civiles de 1964, La Ley de Restauración de Los Derechos Civiles de 1987, y además con todas las reglas y leyes pertinentes a cada uno de sus programas y actividades. Para más información, o para conseguir una forma de reclamación del Título VI, favor de visitar a la página web <http://www.yvcog.org/title6.pdf>

El Título VI requiere que ninguna persona se quede excluida, por razones de raza, color, género, ni origen nacional, de los beneficios de ningún programa ni actividad por los cuales la YVCOG recibe fondos federales, incluso a fondos por parte del programa Ayuda Federal de la Carretera (Federal Aid Highway).

Las copias del Plan de Participación Pública están disponibles por el Internet y por escrito

La YVCOG solicitará comentarios de parte del público a partir del 25 de marzo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019. Algunos ejemplos del Plan, junto con formularios de comentarios, estarán listos para revisar desde el 25 de marzo de 2019 en el sitio web www.yvcog.org y por escrito en los siguientes locales:

- Las oficinas de YVCOG en 311 N. 4th Street, Suite 204, in Yakima, WA
- La biblioteca de Yakima en 102 N. 3rd Street in Yakima, WA
- La biblioteca de Sunnyside en 621 Grant Avenue in Sunnyside, WA

Se anunciará muy de pronto los sitios en dónde son las juntas públicas

Se espera verlo en alguna de las reuniones públicas programadas en varios sitios por todo el Valle de Yakima. Por favor, visite a la página web www.yvcog.org, o contáctele por correo electrónico a alan.adolf@yvcog.org para recibir los detalles de todas las juntas públicas de divulgación. Por ejemplo, las fechas, locales, y horas de las reuniones programadas.